



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE 2021

(febrero 12 de 2021)

Por la cual se eligen los integrantes de la Comisión Transitoria de Veeduría

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

En ejercicio de las facultades estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 27 y,

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 22 de los estatutos dispuso que *“Vigilancia de las elecciones. Para asegurar la transparencia en el proceso democrático de elección de delegados a la Asamblea General, se creará una comisión transitoria de veeduría conformado por cinco (5) miembros, uno por cada regional, quienes avalarán el proceso de elección de delegados a la asamblea general. Esta vigilancia podrá hacerse de manera virtual”*.

Que, mediante Resolución No. 003 del 22 de enero de 2021 debidamente publicada en la página Web de la Organización, se convocó la Elección de la Comisión Transitoria de Veeduría, que se realizaría de forma virtual el viernes 12 de febrero de 2021.

Qué, se recibieron cuatro (4) postulaciones de Afiliados de la Organización para hacer parte de la Comisión Transitoria de Veeduría, a saber:

ANGELA MARIA MEJIA URIBE, identificada con CC 30276548, de la REGIONAL ANTIOQUIA.

MADELEINE CECILIA OLIVELLA FERNANDEZ, identificada con CC 59.689.590 de la REGIONAL VALLE.

ZAMIRA NADER DE DIAZ GRANADOS, identificada con CC 22.391.291 de la REGIONAL ATLANTICO.

ARIADNA MARIA ANGARITA NAVARRO, identificada con CC 1.018.431.233 de la REGIONAL CUNDINAMARCA.

Que, se deja constancia que vencido el termino establecido en la resolución numero 003 del 22 de enero de 2021 la Regional Santander no presento postulante alguno para integrar la comisión transitoria de veeduría.

Qué, el Parágrafo del artículo 22 de los Estatutos, establece: *“La comisión de veeduría podrá funcionar con mínimo tres miembros”*.

En mérito de lo expuesto,

Continuación de la resolución "Por la cual se Elige la Comisión Transitoria de Veeduría".

RESUELVE:

Artículo 1. Nómbrase como integrantes de la Comisión Transitoria de Veeduría, para la elección de Delegadas a la Asamblea General del Año 2021, a:

- ANGELA MARIA MEJIA URIBE, ya identificada, en su condición de representante de la REGIONAL ANTIOQUIA.
- MADELEINE CECILIA OLIVELLA FERNANDEZ, ya identificada, en su condición de representante de la REGIONAL VALLE.
- ZAMIRA NADER DE DIAZGRANADOS, ya identificada, en su condición de representante de la REGIONAL ATLANTICO.
- ARIADNA MARIA ANGARITA NAVARRO, ya identificada, en su condición de representante de la REGIONAL CUNDINAMARCA.

Artículo 2. Publíquese la presente en la Página Web de la OCE.

Dada en Bogotá, D.C., el 12 de febrero de 2021.

En constancia firman;



Cecilia Vargas González
Presidenta



Doris Leguizamón R
Secretaria General

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Organización Colegial de Enfermería